



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76834418900120170004700	Ejecutivo	Jesús María Trujillo Hernandez	Ana Cecilia Sánchez	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	122-130
76834418900120170057200	Ejecutivo	Jesús María Trujillo Hernandez	Lina María Rios Quintero y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	217-225
76834418900120180073700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva 2000	Maria Dolly Gutierrez Sierra y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	38 - 41
76834418900120190028700	Ejecutivo	Central de Inversiones S.A.	Sara Lucia García Triana y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	64 – 66

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 12-enero-2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 13-enero-2022 a las 08:00 horas
Vence: 17-enero-2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 15 y 16 de enero de 2022.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 62b9dc3c7e52c230e4e19ff0298c6f697ea26c7ac5faf0e45e1634c9f0cb28cf
Documento generado en 11/01/2022 10:24:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>